RESOLUCIÓN N° 431 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTÉRES CIENTÍFICO EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – VI FERIA DE INVESTIGACIÓN Y EL V FORO DE EXTENSIÓN DEL INAES A LLEVARSE A CABO EL 25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 2019.

Asunción, 22 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota INAES N° 314/2019 recibida del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", solicitando la declaración de interés científica el I Congreso Internacional de Educacion Superior – VI Feria de Investigación y el V Foro de Extensión del INAES A Llevarse a cabo el 25 y 26 de Setiembre de 2019.

Que, el Congreso promueve el interés hacia la investigación y el aprovechamiento de la información, saberes o conocimientos generados a través de ella, y generar cambios en la educación nacional.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

Art. 1º: **DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO** el **"I Congreso Internacional de Educacion Superior – VI Feria de Investigación y el V Foro de Extensión del INAES"** a llevarse a cabo el 25 y 26 de Setiembre de 2019.

Art. 2º: **APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT